

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4196
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
APOYO INSTITUCIONAL - SEGUIMIENTO AL EVENTO No. 99033

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA			SOLICITANTE:		
COE:	21	MOVIL:	6	Apoyo Institucional - DPAE		
FECHA:	26 de junio de 2009	HORA:	12:30 p.m.			

DIRECCIÓN:	Calle 192 No. 5C-04	ÁREA DIRECTA:	500 m ²				
BARRIO:	Buenavista	POBLACIÓN ATENDIDA:	9				
UPZ:	9 Verbenal	FAMILIAS	2	ADULTOS	8	NIÑOS	1
LOCALIDAD:	1 - Usaquén	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0117JDBS	DOCUMENTO REMISORIO	CR-6455				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El Barrio Buenavista fue legalizado mediante el Acto Administrativo No 0018 del 22 de enero de 1999 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD (Actual Secretaría Distrital de Planeación). De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Calle 192 No. 5C-04, se encuentra catalogado en AMENAZA MEDIA por Fenómenos de Remoción en Masa (véase figura 1).

En atención al reporte del evento No. 99033, realizado por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE efectuó visita técnica el día 7 de mayo de 2009, al predio ubicado en la Calle 192 No. 5C-04 del barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, y emitió el Diagnóstico Técnico No. DI-4113, en el cual se describe que se presenta pérdida de verticalidad moderada, junto con agrietamiento y fisuración, y exposición de elementos de cimentación del muro en concreto realizado como obra de estabilización de un talud de relleno, localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el límite entre los barrios Buena Vista I Sector y Buena Vista II Sector de la Localidad de Usaquén. El relleno en comento posiblemente fue realizado para el emplazamiento de la vía de la Carrera 5C, localizada en la parte alta del mismo y hacia el costado oriental del muro en comento. Hacia la parte baja del talud de relleno (costado occidental) se localiza la vivienda de la Calle 192 No. 5C-04.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Según el DI-4113, el muro de estabilización en concreto corresponde a una pantalla en concreto reforzado de cerca de 3 m de altura, 12 m de longitud y aproximadamente 25 cm de espesor, que presenta alineación sur-norte (Fotografía 1). Presenta por cimentación un sistema de pilotaje realizado con tubos de acero de cerca de 4" de diámetro y de profundidad de hincado imposible de determinar con base en la inspección visual, si bien los habitantes del sector informaron que dicha profundidad era cercana a los 6 m. Los tubos de acero se espacian cada 75 cm aproximadamente centro a centro; la profundidad de anclaje de los tubos de acero dentro del concreto del muro tampoco se pudo determinar con base en la inspección visual. Se aclara que no se observó ningún tipo de zapata o prolongación horizontal del muro hacia el interior del relleno. El muro presenta algunos pocos lloraderos, que afloran por su cara occidental y empata (sin anclaje alguno) por el extremo sur con unas escaleras peatonales que dan acceso a la parte baja del barrio Buena Vista las cuales estructuralmente se componen de una losa de concreto soportada por un pórtico construido en concreto reforzado.

Según el DI-4113, la zona ubicada ladera arriba de la intersección de la Carrera 5B con la Calle 192A permitió apreciar que, en general, el sector no presenta una adecuada red de alcantarillado de aguas lluvias, sobre todo por la carencia de sumideros lo cual hace del sector una zona propensa a que durante precipitaciones intensas dichas aguas drenen por sobre las vías y escaleras peatonales acumulándose o empozándose en zonas de pendiente baja o nula como la localizada en la intersección en concreto.

Se describe en el DI-4113 que la cara exterior del muro (costado occidental) presentaba agrietamiento y fisuración, con aberturas no superiores a 1 mm de patrón diagonal hacia la zona central del muro y de patrón vertical en la parte baja, coincidiendo con el eje de algunos de los tubos de acero de la cimentación. Adicionalmente, todo el muro presentaba pérdida de verticalidad significativa, la cual se hacía más notoria en el extremo norte del mismo; hacia el extremo sur el muro presenta dilatación y rotación con respecto a las columnas que soportan las escaleras de acceso a la parte baja del barrio Buenavista. En la parte baja del talud se apreció que se presentaba exposición de casi la totalidad de los pilotes de acero de la mitad norte del muro, posiblemente a causa de un proceso de pérdida del material de confinamiento de la cimentación, lo que posiblemente estaba aumentando la longitud de empotramiento del muro y sus componentes con el consecuente aumento en los niveles de momentos, esfuerzos y deformaciones sobre el mismo. Finalmente en algunos sectores del muro se apreció exposición de acero de refuerzo posiblemente a causa de un espesor de recubrimiento insuficiente.

Según el DI-4113, las afectaciones descritas posiblemente se deben a combinaciones altas de empujes de tierra e hidrostáticos que se presentan en épocas de lluvias, por causa de la infiltración de las aguas de escorrentía superficial favorecida por la permeabilidad propia del adoquinado, la pendiente baja o nula de la parte alta del relleno y un posible trabajo deficiente de los lloraderos; es importante destacar que a pesar de las intensas lluvias caídas el día anterior a la visita técnica, ninguno de ellos presentaba humedad o evidencia de filtraciones reciente. Adicionalmente, el muro no fue diseñado con zapata en la base, de modo que presenta una susceptibilidad mayor al vuelco. Finalmente, los grandes caudales de agua que al parecer corren por las vías peatonales del sector debido a las deficiencias en la red de alcantarillado de aguas lluvias generan condiciones propicias para que se presenten infiltraciones de agua dentro del terreno.

Adicionalmente en el DI-4113 se describe que la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 corresponde a una construcción de un (1) nivel, cuyo sector sur (frontal sobre la Calle 192) fue construido en mampostería parcialmente confinada por columnas con cubierta en tejas de asbesto-cemento y el sector norte (posterior) construido en material de



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

recuperación con cubierta en láminas de zinc; la vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento y amarre adecuados como vigas de concreto en la zona en mampostería parcialmente confinada, así como con la calidad de los materiales y la carencia de elementos adecuados de carga, amarre y arriostramiento. El sector norte es el que limita por su costado oriental con el muro de concreto que presenta las afectaciones descritas por lo que un eventual colapso o falla del muro generaría afectaciones severas sobre la estabilidad estructural y habitabilidad de dicho sector norte.

Finalmente, en el DI-4113 se concluye y recomienda:

- La estabilidad estructural del muro de estabilización en concreto del talud de relleno localizado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A no se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio ni por causa de las afectaciones observadas relacionadas con agrietamiento y fisuración, pérdida de verticalidad, exposición de pilotes de cimentación, desplazamiento vertical de la superficie localizada en la parte alta; ni por causa de sus posibles deficiencias constructivas, relacionadas con la carencia de una zapata en la base y hacia el interior del relleno. Sin embargo, se aclara que de no implementarse medidas que garanticen la estabilidad del muro de estabilización del relleno en comento, se puede presentar un aumento en la severidad de las afectaciones, las cuales pueden eventualmente generar el colapso del muro con el consecuente compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la zona posterior de la vivienda de la Calle 192 No. 5C-04, así como en la funcionalidad y transitabilidad de la vía de la Carrera 5B.
- La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No 5C-04 en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén no se encuentran comprometidas en el corto plazo ni por causa de sus deficiencias constructivas, como tampoco por causa de las afectaciones que se presentan en el muro de estabilización del talud de relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B. Sin embargo, es posible que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo) la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda pueden verse comprometidas.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a determinar el responsable de implementar las medidas que garanticen la estabilidad del muro de estabilización en concreto del relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, de modo que se garanticen condiciones de seguridad, estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 y la funcionalidad y transitabilidad de la vía de la Carrera 5B.
- Al responsable del muro de estabilización en concreto del relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, implementar de manera prioritaria las medidas que garanticen la estabilidad del muro de estabilización en concreto del relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, de modo que se garanticen condiciones de seguridad, estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 y la funcionalidad y transitabilidad de la vía de la Carrera 5B, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable y/o responsables del predio localizado en la Calle 192 No. 5C-04, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.
- Se recomienda al responsable y/o responsables del predio de la Calle 192 No. 5C-04 y a los habitantes del sector aledaño a la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del muro de estabilización en concreto del talud de relleno, y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04, así como de los transeúntes que usan la vía de la Carrera 5B a la altura de la intersección con la Calle 192A.

En respuesta al DI-4113, la subdirección Técnica de Construcciones del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR D, remitió el oficio No. 022693 del 4 de junio de 2009 (Radicado FOPAE 2009ER7589), con asunto Oficio Radicado IDR D No. 2009-210-012031-2 de mayo 19 de 2009, en el cual se informa que se procedió a llevar a cabo la revisión en la base de datos del sistema de información geográfica del IDR D. Informa el IDR D que el sector donde se localiza el muro afectado no corresponde actualmente a una zona certificada como parque. Con base en lo anterior informa a la DPAE, que no corresponde al IDR D tomar medidas en el problema de inestabilidad citado en el DI-4113.

En atención al radicado FOPAE 2009ER7589, la DPAE emitió la Respuesta Oficial No. RO-36705, en la cual se reitera con CARÁCTER PRIORITARIO la recomendación impartida en el DI-4113 a la Alcaldía Local de Usaquén, para que desde su competencia, adelante las acciones administrativas tendientes a determinar el responsable de implementar las medidas que garanticen la estabilidad del muro de estabilización en concreto del relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, de modo que se garanticen condiciones de seguridad, estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 y la funcionalidad y transitabilidad de la vía de la Carrera 5B. Adicionalmente se mantuvieron vigentes las demás recomendaciones impartidas mediante el Diagnóstico Técnico No. DI-4113.

Finalmente, revisada la bitácora de eventos de la DPAE, se encuentra registro de los eventos SIRE 99872 y 100281, posteriores al evento 99033 que motivó la emisión del DI-4113, referentes al muro ubicado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A y que en su momento no generaron desplazamiento de ingeniero de la Coordinación de Asistencia Técnica.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Se presenta un avance en el deterioro de las condiciones de integridad y estabilidad del muro de estabilización del relleno localizado en la intersección de la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el límite entre los barrios Buena Vista I Sector y Buena Vista II Sector de la Localidad de Usaquén (Fotografías 1 y 2), evidenciado por el aumento en la pérdida de verticalidad del sector norte del muro, así como el incremento en la longitud y abertura de una grieta de tendencia diagonal escalonada identificada en el sector sur del muro. La grieta en cemento presenta una longitud aproximada de 4 m con una abertura aproximada de 1.5 mm (Fotografía 2); en algunos sectores de la misma se apreció un leve desplazamiento horizontal a través de dicha grieta, la cual posiblemente se ha presentado a través de juntas frías generadas durante el vaciado del muro.

El avance en el proceso de inestabilidad del muro posiblemente se ha dado por causa de la no implementación de medidas de intervención en el elemento, que mitiguen la posibilidad de falla y colapso del mismo, situación que ha sido propiciada por la no identificación oportuna, por parte de la Alcaldía Local de Usaquén, de la entidad o entidades responsables de la construcción, mantenimiento y rehabilitación del muro y la vía de la Carrera 5B. Sin embargo, durante el recorrido realizado el día 26 de junio de 2009 por las escaleras peatonales localizadas en la intersección de la Carrera 5A con Calle 192A, se pudo encontrar una valla informativa en la que se pudo leer: "Obras con saldo pedagógico – Construcción vías Peatonales – Barrio Buenavista II Sector - Dirección: Calle 191D entre Carrera 26 y 28 – Localidad: Usaquén - \$30.140.580 – Financiación: D.A.A.C.D. – I.D.R.D." (Fotografía 5).

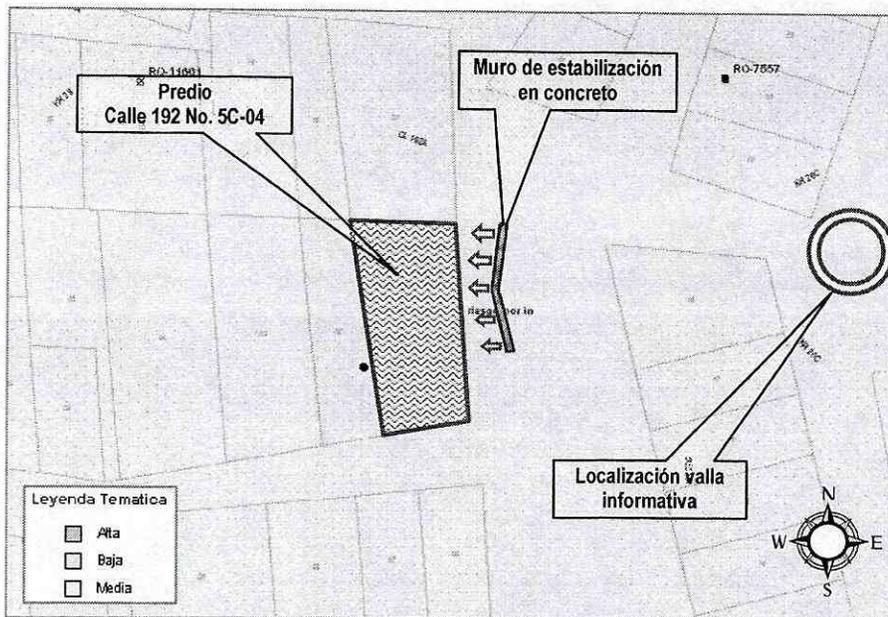


Figura 1. Localización del muro emplazado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A y del predio de la Calle 192 No. 5C-04.

Se aclara que la identificación de las vías corresponde a la nomenclatura antigua; adicionalmente, la sigla D.A.A.C.D., corresponde a Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital, hoy conocido como Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. En la valla no se encontró información referente al año en el que las obras fueron ejecutadas. La información encontrada en la valla contradice y refuta lo expresado por el IDRD en el radicado FOPAE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

2009ER7589 (Oficio No. 022693 de mayo 19 de 2009), en el sentido que no corresponde al IDRD tomar medidas en el problema de inestabilidad identificado en la intersección de la Calle 192 con Carrera 5B.

El avance en el deterioro del muro sugiere la posibilidad de falla y colapso del mismo en el corto plazo, con la consecuente posibilidad de compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 y de afectación en la integridad física de los habitantes de dicha construcción (Fotografía 5). Adicionalmente, se presenta una situación de posible riesgo público ante la eventual falla y/o colapso del muro que podría causar daños o afectaciones a la integridad física de los transeúntes que usan la vía de la Carrera 5B.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

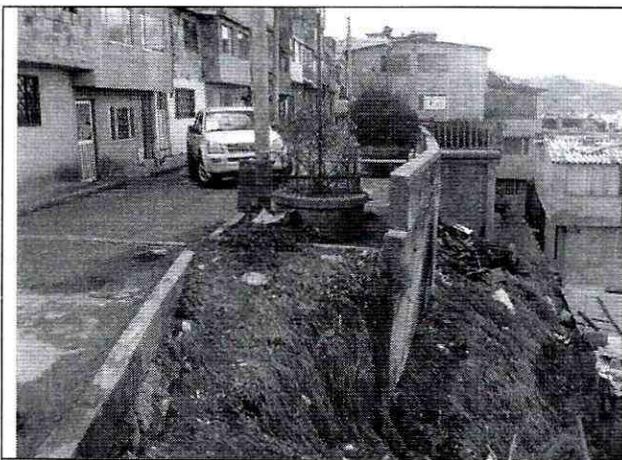


Foto 1. Vista general del muro de estabilización del relleno ubicado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A (tomada del DI-4113).

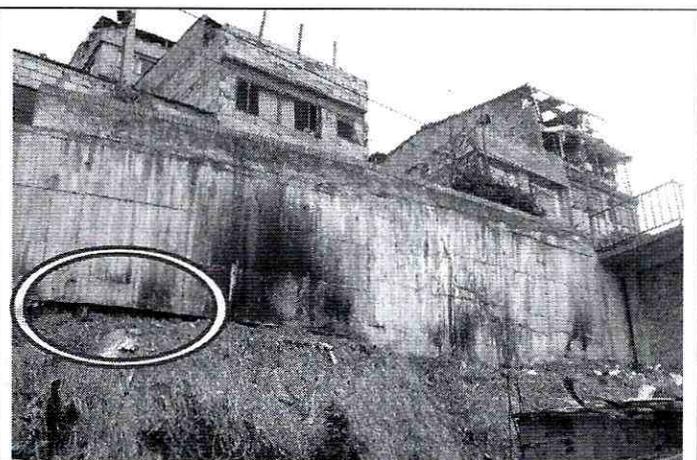


Foto 2. Vista del muro desde la vivienda de la Calle 192 No. 5C-04. Nótese la pérdida de suelo de cimentación del costado norte (izquierda).

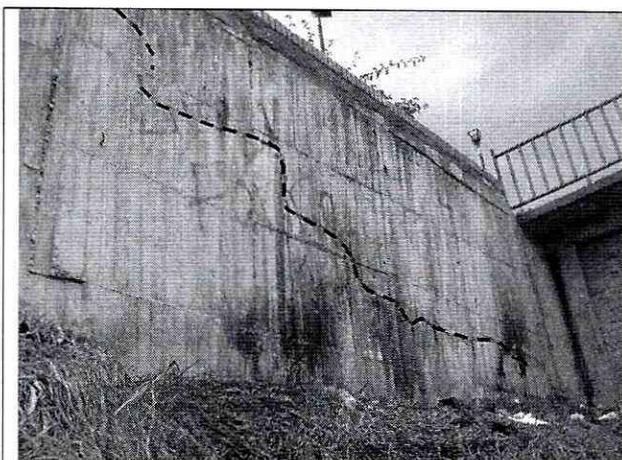


Foto 3. Grieta de tendencia diagonal escalonada en el sector sur del muro; se identificaron algunos sectores con leve desplazamiento horizontal.



Foto 4. Vaya informativa, localizada en la intersección de la Calle 192A con la Carrera 5A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

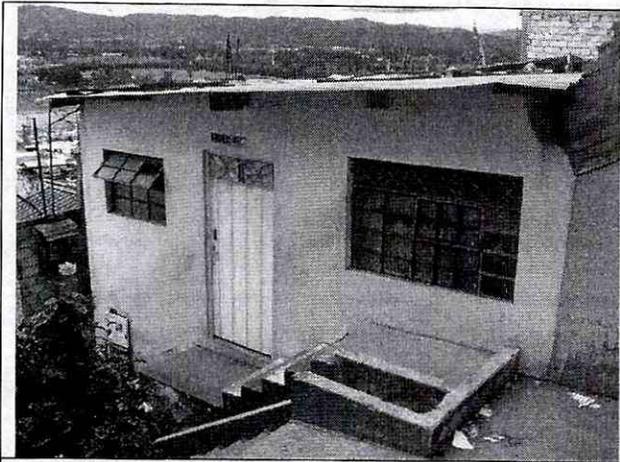


Foto 5. Vivienda de la Calle 192 No. 5C-04, cuya habitabilidad y estabilidad pueden verse comprometidas ante la eventual falla y colapso del muro.

6. AFECTACIÓN:

#	ELEMENTO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Muro de estabilización de relleno. Intersección Calle 192A con Carrera 5C	150	100	50	Agrietamiento y fisuración en la cara exterior del muro (costado occidental), con aberturas máximas de 1.5 mm, de patrón diagonal hacia la zona central del muro y de patrón vertical en la parte baja, coincidiendo con el eje de algunos de los tubos de acero de la cimentación. Pérdida de verticalidad generalizada, la cual se hace más notoria en el extremo norte del muro; dilatación y rotación en el extremo sur con respecto a las columnas que soportan las escaleras de acceso a la parte baja del barrio Buenavista. Desplazamiento vertical de hasta 25 cm de la superficie de la parte alta del talud de relleno. Exposición de casi la totalidad de los pilotes de acero de la mitad norte del muro.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	CUAL?
			Agrietamiento y fisuración en la cara exterior del muro (costado occidental), con aberturas máximas de 1.5 mm, de patrón diagonal hacia la zona central del muro y de patrón vertical en la parte baja, coincidiendo con el eje de algunos de los tubos de acero de la cimentación. Pérdida de verticalidad generalizada, la cual se hace más notoria en el extremo norte del muro; dilatación y rotación en el extremo sur con respecto a las columnas que soportan las escaleras de acceso a la parte baja del barrio Buenavista. Desplazamiento vertical de hasta 25 cm de la superficie de la parte alta del talud de relleno. Exposición de casi la totalidad de los pilotes de acero de la mitad norte del muro.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el corto plazo, aumento de las deformaciones, agrietamientos y pérdida de verticalidad del muro de estabilización en concreto del talud de relleno localizado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A. Adicionalmente, aumento del nivel de exposición de los pilotes tubulares en acero de la cimentación del muro e incremento en los niveles de



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

desplazamiento vertical de la superficie adoquinada localizada en la parte alta del talud de relleno. Posibilidad de falla y/o colapso del muro.

- En el corto plazo, falla y colapso parcial del muro de estabilización en concreto del talud de relleno localizado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A. Dicho evento podría generar afectación severa sobre la zona posterior de la vivienda de la Calle 192 No. 5C-40 con compromisos en la estabilidad estructural y habitabilidad de dicho sector de la construcción, así como pérdida parcial de la banca de la vía de la Carrera 5B con compromiso en la funcionalidad y transitabilidad de la misma y compromiso en la estabilidad del poste de telefonía localizado en el costado occidental de la vía de la Carrera 5B.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 26 de junio de 2009, en compañía de personal de la Alcaldía Local de Usaquén, inspección visual del muro de estabilización en concreto del talud de relleno ubicado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, del sector en el que dicho muro se localiza y de las construcciones e infraestructura que podrían verse afectadas ante una eventual falla y/o colapso del muro en comento.
- Solicitud de evacuación, mediante Acta No. 007354 del 26 de junio de 2009, de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén. Acta firmada por el señor José Daniel Ramírez, con C.C. 10.766.718.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad estructural del muro de estabilización en concreto del talud de relleno localizado en la intersección de la Carrera 5B con Calle 192A se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio, por causa de las afectaciones observadas relacionadas con agrietamiento y fisuración, pérdida de verticalidad, exposición de pilotes de cimentación, desplazamiento vertical de la superficie localizada en la parte alta; así como por causa de sus posibles deficiencias constructivas, relacionadas con la carencia de una zapata en la base y hacia el interior del relleno. Las afectaciones descritas, pueden eventualmente generar la falla y/o el colapso del muro con el consecuente compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la zona posterior de la vivienda de la Calle 192 No. 5C-04, así como en la funcionalidad y transitabilidad de la vía de la Carrera 5B.
- La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 192 No. 5C-04 en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén se encuentran comprometidas en el corto plazo por causa de la posibilidad de falla y/o colapso del muro de estabilización del talud de relleno localizado en la intersección de la Calle 192 con Carrera 5B.
- Evacuar definitivamente en incluir con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable el predio de la Calle 192 No. 5C-04 donde habita la señora María Cleodominra Yagama y su familia.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D y al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, desde su competencia, y teniendo en cuenta la información consignada en la



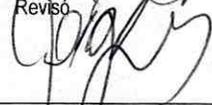
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

valla localizada en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5A, implementar de manera prioritaria las medidas que garanticen la estabilidad del muro en concreto que confina el relleno localizado en la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B en el barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén, de modo que se garanticen condiciones de la funcionalidad y transitabilidad de la vía de la Carrera 5B y se mitigue la condición de riesgo público que se podría generar ante una eventual falla y/o colapso del muro en concreto con afectación en la integridad física de los transeúntes que usan la vía de la Carrera 5B. Dichas medidas deben ser implementadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Se recomienda a los habitantes del sector aledaño a la intersección de la Calle 192A con Carrera 5B, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del muro de estabilización en concreto del talud de relleno, y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los transeúntes que usan la vía de la Carrera 5B a la altura de la intersección con la Calle 192A.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - MÁGISTER EN ESTRUCTURAS
MATRÍCULA	17202-087317 CLD
	 Elabora
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202-73973 CND
	 Revisó
Vo. Bo.	 ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS

